

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 13 de mayo de 2022, a las 10:15 horas, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, oficina 2201, Las Condes, se celebró de forma remota, en segunda citación, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión** (el "**Fondo**").

Presidió la asamblea, don Maximiliano Vial Valenzuela, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "**Administradora**").

Actuó como secretario, la Fiscal, señora Verónica Montero Purviance.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente informó que la asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 13 de abril de 2022.

/Dos/ El aviso de citación se envió una citación por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la asamblea.

/Tres/ La citación se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo exige el reglamento interno.

El presidente propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta asamblea los siguientes aportantes, titulares del 37,06% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas
-----------------------------	---------------	-------------------------

96.576.660-K	Toesca S.A. Administradora General de Fondos Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	11.102.492
96.515.580-5	Valores Security S.A. Corredores de Bolsa representada por Beatriz Roblero Ahumada	18.201.041
76.011.193-7	Corredores de Bolsa Sura S.A. representada por Benjamín Ives Sepúlveda	49.879.015
84.177.300-4	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa representada por Cristián Ramírez Zapata	12.639.483
79.532.990-0	BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. representada por Diego Guillones Recabarren	15.106.851
96.489.000-5	Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa representada por Isidora Ubilla Guzmán	7.791.199
96.921.130-0	MBI Corredores de Bolsa S.A. representada por Oscar Pastén Perez	11.898.327
76.513.680-6	Vector Capital Corredores de Bolsa S.A. representado por Jorge Tolosa	13.318.526
76.888.380-7	Sociedad de Inversiones Fusa Limitada Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	2.724.656
78.201.270-3	Rentas e Inversiones Limitada representada por Jorge Andrés Vergara Correa	3.000.000
76.887.883-8	Cayfel Asesores SpA representada por Jorge Andrés Vergara Correa	74.990
77.352.320-7	Asesorías e Inmobiliaria Piamonte SpA representada por Jorge Andrés Vergara Correa	521.477
76.842.150-1	Asesorías e Inversiones San Carlitos SpA representada por Jorge Andrés Vergara Correa	6.806.552
76.017.048-8	Inversiones Candelaria Limitada representada por Jorge Andrés Vergara Correa	229.749
76.825126-6	Inversiones Don Flaminio SpA representada por Jorge Andrés Vergara Correa	399.588
76.544.222-2	Sala Limitada representada por Jorge Andrés Vergara Correa	4.209.630
76.027.142-K	Inversiones Alia S.A. representada por José Antonio Jara Burchardt	7.460.964
76.033.617-3	Sociedad de Inversiones Cerro el Plomo Ltda representada por Jorge Andrés Vergara Correa	4.000.000
76.509.774-6	Niulpi International SpA representada por Jorge Andrés Vergara Correa	1.323.515
10.511.297-1	Alejandro Francisco Bertrand Donoso representado por Jorge Andrés Vergara Correa	3.760.615
12.404.099-K	Ángela Fernández León representada por Jorge Andrés Vergara Correa	1.920.000
14.023.751-5	Ariel Carreño Hernández representado por Jorge Andrés Vergara Correa	300.553
15.378.443-4	Carolina Feliú Molina representada por Jorge Andrés Vergara Correa	25.000
17.664.245-9	Camila Javiera Lillo Otarola representada por Jorge Andrés Vergara Correa	80.429

8.713.999-9	Christian Lawrence Antonio Sprohnle Ceroni representado por Jorge Andrés Vergara Correa	499.042
10.491.172-2	Jaime Contreras Pasten representado por Jorge Andrés Vergara Correa	398.825
17.602.103-9	Jorge Andrés Vergara Correa	34.608
11.833.476-0	María Carolina Fernández León representada por Jorge Andrés Vergara Correa	1.871.868
9.945.632-9	Mítzi Eugenia Muñoz Valdivia representada por Jorge Andrés Vergara Correa	269.680
16.369.155-8	Stefan Wolfgang Ulbrich Sabat representado por Jorge Andrés Vergara Correa	998.690
6.376.680-1	Thomas Klaus Grube Schmidt representado por Jorge Andrés Vergara Correa	158.784
10.406.201-6	Hernán Alfredo Barrera López	33.313
6.328.327-4	Ana Margarita Mayorga Cuadra representada por Jorge Andrés Vergara Correa	780.800
10.065.701-5	Lucía Margarita Cacciuttolo Mayorga representada por Jorge Andrés Vergara Correa	209.855
TOTAL QUORUM		182.030.117

El presidente señaló que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas un total de 182.030.117 cuotas, representativas del 37,06% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en segunda citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Maximiliano Vial Valenzuela propuso su designación como presidente de la asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la Fiscal, señora Verónica Montero Purviance.

La asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas en la asamblea, designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente de la asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La asamblea, acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los señores Cristián Ramírez Zapata, José Antonio Jara Burchardt y Jorge Andrés Vergara Correa, en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y secretario.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El presidente propuso que las materias que se sometan a decisión de la asamblea sean votadas a viva voz, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a veronica.montero@toesca.cl o mediante el chat de Microsoft Teams.

La asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobó la moción del presidente.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El presidente informó que la asamblea tiene por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1.- Modificación del reglamento interno del Fondo en los siguientes aspectos:

- a) Se elimina la Serie L y se crea una nueva Serie SI. Se modifican los “Privilegios” de la Serie S y se establecen los “Privilegios de la Serie SI.
- b) Se incorpora un procedimiento de canje voluntario de Cuotas Serie S por Cuotas Serie SI.
- c) Se establece un porcentaje para la suma de los patrimonios de las Series S y SI.
- d) Se establece una remuneración variable para la Serie SI.
- e) Se modifica la política de pago de rescates contenida en el numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno.
- f) Se modifica la política de reparto de beneficios de la Serie S y se establece la política de reparto de beneficios para la Serie SI.
- g) Se modifica la política de inversiones del Fondo, en cuanto a la inversión en cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, eliminando la existencia de límites de diversificación para los subyacentes de éstos.
- h) Se modifica el Anexo A del reglamento interno incorporando la comisión de administración para la Serie SI.
- i) Se incorporan otras modificaciones al reglamento interno del Fondo, meramente instrumentales a las señaladas en las letras anteriores.

2.- Pronunciarse sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en las Asambleas Ordinarias de Aportantes de (i) Fondo de Inversión Privado Toesca-Inge Créditos SGR, (ii) Toesca Crédito Constructor Colombia Fondo de Inversión Privado, y (iii) Toesca Deuda Privada Oportunidades Fondo de Inversión Privado, a realizarse todas en el mes de mayo de 2022.

El presidente indicó que las materias que se someterán a consideración de cada una de las Asambleas Ordinarias de Aportantes anteriormente mencionadas, son las siguientes:

- Aprobar la cuenta anual del Fondo respectivo que presente la Administradora, relativa a su gestión y administración y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Pronunciarse sobre el destino de la utilidad que arroje el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- Designar a la empresa de auditoría externa para el examen de los estados financieros del ejercicio 2022.
- Designar a los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo respectivos en caso de ser necesario.
- En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

A continuación, el presidente sometió a consideración de la Asamblea cada una de las materias incluidas en la citación:

1.- Modificación del Reglamento Interno del Fondo.

- a) El presidente sometió a consideración de la Asamblea la eliminación de la Serie L y la creación de una nueva Serie SI. Agregó que también se propone una modificación de los “Privilegios” de la Serie S y el establecimiento de los “Privilegios de la Serie SI. Indicó que para tal efecto, debe modificarse el cuadro del número Uno del Título VI del reglamento interno y eliminar todas las referencias a la Serie L en el reglamento interno.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó aprobar la modificación del reglamento interno en los términos señalados.

- b) El presidente sometió a consideración de la Asamblea incorporar un procedimiento de canje voluntario de Cuotas Serie S por Cuotas Serie SI, para lo cual se incorpora un numeral 1.3 al número Uno del Título VI del reglamento interno.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó aprobar la modificación del reglamento interno en los términos señalados.

- c) El presidente sometió a consideración de la Asamblea establecer un porcentaje para la suma de los patrimonios de las Series S y SI. Indicó que para tal efecto, se modifica el numeral 1.5 del número Uno del Título VI del reglamento interno.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó aprobar la modificación del reglamento interno en los términos señalados.

- d) El presidente sometió a consideración de la Asamblea establecer una remuneración variable para la serie SI. Indicó que para tal efecto es necesario agregar un literal /iv/ al numeral 2.2 del número Dos del Título VI del reglamento interno.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó aprobar la modificación del reglamento interno en los términos señalados.

- (e) El presidente sometió a consideración de la Asamblea modificar la política de pago de rescates contenida en el numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó aprobar la modificación del reglamento interno en los términos señalados.

- (f) El presidente sometió a consideración de la Asamblea modificar la política de reparto de beneficios de la Serie S y establecer la política de reparto de beneficios de la Serie SI. Agregó que para tal efecto deben modificarse los numerales 5.1, 5.2 y 5.5 del número Cinco del Título IX del reglamento interno.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aprobar la modificación del reglamento interno en los términos señalados.

- (g) El presidente sometió a consideración de la Asamblea modificar la política de inversiones del Fondo, en cuanto a la inversión en cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, eliminando la existencia de límites de diversificación para los subyacentes de éstos. Señaló que para tal efecto, debe modificarse la letra /b/ del literal /v/ del numeral 2.3 del número Dos del Título II del reglamento interno.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aprobar la modificación del reglamento interno en los términos señalados.

- (h) El presidente sometió a consideración de la Asamblea modificar el Anexo A del reglamento interno a efectos de incorporar la comisión de administración para la Serie Si.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aprobar la modificación del Anexo A del reglamento interno según lo señalado.

- (i) Finalmente, el presidente sometió a consideración de la Asamblea incorporar en el reglamento interno aquellas otras modificaciones meramente instrumentales a las recientemente aprobadas.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó incorporar aquellas modificaciones que resulten instrumentales a las recientemente señaladas.

2.- El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Ordinaria de Aportante de Fondo de Inversión Privado Toesca-Inge Créditos SGR en cada una de las siguientes materias:

- Aprobar la cuenta anual del Fondo respectivo que presente la Administradora, relativa a su gestión y administración y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora apruebe la cuenta anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

- Destino de la utilidad que arroje el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora apruebe la política de reparto de dividendos.

- Designación de la empresa de auditoría externa para el examen de los estados financieros del ejercicio 2022.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora vote en favor de Crowe Auditores Consultores SpA para el examen del ejercicio 2022.

3.- El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Ordinaria de Aportante de Toesca Crédito Constructor Colombia Fondo de Inversión Privado en cada una de las siguientes materias:

- Aprobar la cuenta anual del Fondo respectivo que presente la Administradora, relativa a su gestión y administración y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora apruebe la cuenta anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

- Destino de la utilidad que arroje el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora apruebe la política de reparto de dividendos.

- Designación de la empresa de auditoría externa para el examen de los estados financieros del ejercicio 2022.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora vote en favor de Crowe Auditores Consultores SpA para el examen del ejercicio 2022.

4.- El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Ordinaria de Aportante de Toesca Deuda Privada Oportunidades Fondo de Inversión Privado en cada una de las siguientes materias:

- Aprobar la cuenta anual del Fondo respectivo que presente la Administradora, relativa a su gestión y administración y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora apruebe la cuenta anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

- Destino de la utilidad que arroje el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora apruebe la política de reparto de dividendos.

- Designación de la empresa de auditoría externa para el examen de los estados financieros del ejercicio 2022.

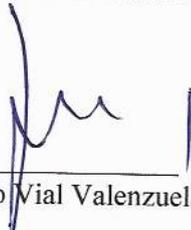
Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora vote en favor de Crowe Auditores Consultores SpA.

OTROS ACUERDOS

El presidente propuso facultar al gerente general de la Administradora, señor Alejandro Montero Purviance para efectuar las comunicaciones que se requieran a la Comisión para el Mercado Financiero

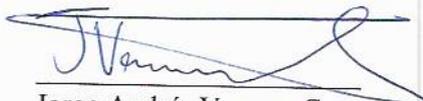
La asamblea, por unanimidad, aprobó la moción del señor presidente.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la asamblea, siendo las 10:25 horas.


Maximiliano Vial Valenzuela


Verónica Montero Purviance


Cristián Ramírez Zapata
Pp: BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa

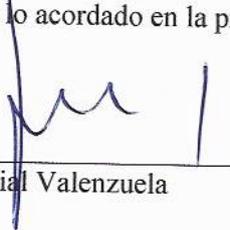

Jorge Andrés Vergara Correa
Pp: Toesca S.A. Administradora General de Fondos
Asesorías e Inmobiliaria Piamonte SpA
Asesorías e Inversiones San Carlitos Ltda.
Cayfel Asesores SpA
Inversiones Candelaria Limitada
Inversiones don Flaminio SpA
Rentas e Inversiones Ltda.
Sala Ltda.
Sociedad de Inversiones Fusa Ltda.
Sociedad de Inversiones Cerro el Plomo Ltda.
Niulpi International SpA
Ángela Fernández León
Alejandro Bertrand Donoso
Ariel Carreño Hernández
Camila Javiera Lillo Otarola


José Antonio Jara Burchardt
Pp: Inversiones Alia S.A.

Carolina Inés Feliú Molina
Christian Lawrence Antonio Sprohnle Ceroni
Jaime Contreras Pastén
María Carolina Fernández León
Mitzi Eugenia Muñoz Valdivia
Stefan Wolfgang Ulbrich Sabat
Thomas Klaus Grube Schmidt
Ana Margarita Mayorga Cuadra
Lucía Margarita Cacciuttolo Mayorga

Certificado

Maximiliano Vial Valenzuela y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Tercera Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión, celebrada con fecha 13 de mayo de 2022, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia Asamblea.


Maximiliano Vial Valenzuela
Presidente


Verónica Montero Purviance
Secretario